JUNTA DE ANDALUCIA

La datación por el año y día de la Navidad

La datación es una fórmula indicativa de la data o fecha, expresada y compuesta de distintos elementos, todos ellos en referencia directa con el tiempo, lugar o suceso. A lo largo del tiempo han sido empleados diversos sistemas de datación y aún existen varias fórmulas para fechar en la actualidad.

El Nacimiento de Jesucristo ha sido empleado para la datación por dos motivos. En primer lugar el año del nacimiento de Jesucristo es el primer año de la era cristiana, que suele ser indicado como anno domini (A.D.), "en el año del Señor". El año del nacimiento de Cristo comienza una nueva "era" para algunos calendarios y cómputos del tiempo, identificándose con las siglas d.C. (después de Cristo).

Algunos documentos estuvieron fechados por el año de la Natividad (anno a nativitate Domini) lo cual significaba que el año comenzaba no el 1 de enero sino el 25 de diciembre, fecha establecida como el día de la Natividad.

